

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde.
De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:35 t.
De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia. —Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del día 25 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Ocupan el banco azul los señores Presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Ultramar. Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El señor GONZALEZ SERRANO presenta una exposicion pidiendo la reforma del reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA ruega al señor ministro de la Gobernacion se interese por que se extinga la langosta que está haciendo estragos en los campos de la provincia de Ciudad-Real.

El señor PRESIDENTE advierte que el señor ministro de la Gobernacion se encuentra ligeramente enfermo y no asistirá hoy al Congreso.

Tambien advierte el señor presidente que mañana á las nueve de la noche celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

El señor DABAN, refiriéndose á la real órden de 1879, que dispuso se suspendieran los pagos de créditos contra el Estado á favor de la provincia de Navarra é indemnizaciones por daño de guerra, pide al señor presidente del Consejo que revoque esa real órden, puesto que hay una ley que dispone el abono de esos créditos.

El señor presidente del CONSEJO contesta que de los muchos expedientes que acerca del particular existen, resulta que unos han sido satisfechos y otros no, y el Gobierno se propone estudiarlos detenidamente y disponer que se pague á todos lo más equitativamente posible.

El señor CAÑAMAQUE ruega al señor ministro de Ultramar que cuanto antes estudie el medio de rebajar las tarifas del comercio de importacion y exportacion de Filipinas, aumentando el número de aduanas, que hasta ahora no asciende más que á siete, con cuyo aumento se favorecerá el movimiento mercantil y mayor ingreso para recompensar en parte el considerable déficit que necesariamente ha de producir la reforma del desestanco del tabaco, y al mismo tiempo suplica tambien al señor ministro de Ultramar que para conseguir todo esto en forma legal presente el señor ministro de Ultramar lo más pronto posible á las Cortes el presupuesto de Filipinas.

Otra de las reformas que pide el señor Cañamaque es la derogacion de la real órden de 1857 que estableció la previa censura para la imprenta, porque llega á tal extremo el rigor con que esta disposicion se aplica, que no permite la autoridad superior de aquel Archipiélago la circulacion de obras tan poco sospechosas como las del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon.

El señor ministro de ULTRAMAR: Voy á contestar en pocas palabras, sintiendo no poder dar á mi respuesta todos los desenvolvimientos que el señor Cañamaque ha dado á sus preguntas.

S. S. comprenderá que el ministro debe guardar reserva respecto á ciertas reformas que S. S. ha pedido, porque exigen gran estudio y meditacion.

En cuanto á los presupuestos de Filipinas, vendrán pronto; pero parece más natural que estando representadas en esta Cámara las islas de Cuba y Puerto-Rico, vengan ántes los referentes á estas Antillas.

Ha manifestado el señor Cañamaque su sospecha de que por consecuencia del desestanco del tabaco en Filipinas resulte un considerable déficit; pues yo tengo el gusto de anunciar al Congreso que ese déficit no pasará de 45 millones, y para eso, segun comunicacion que hoy mismo he recibido del capitán general de aquel Archipiélago, tiene ya en caja 50 millones para hacer frente á ese déficit.

Y respecto á la censura, S. S. es el que la ha dirigido á la digna autoridad de Filipinas, denunciando el abuso de aplicar las órdenes vigentes con excesivo rigor, y yo suplico á la Cámara suspenda su juicio hasta que el ministro se informe de lo ocurrido.

El señor CARVAJAL presenta una exposicion de los maestros de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, solicitando el pago de sus haberes.

El señor CANALEJAS Y MENDEZ pide al señor ministro de la Guerra gran número de datos que se refieren al ramo de Guerra.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de ley sobre amortizacion de deudas.

Tiene el señor Bosch y Fustiguera la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

El señor BOSCH y FUSTIGUERA, despues de varias consideraciones generales acerca del crédito y de la naturaleza de la conversion y de nuestra situacion con relaciones á

las naciones más importantes, se propone probar que el proyecto perjudica nuestro crédito.

El señor EGUILIOR de la comision, contesta á las afirmaciones del orador rebatiendo sus asertos y asegurando que en 1892 pagáremos por intereses lo mismo que pagábamos en 1876, teniendo una gran ventaja en 1877.

El señor VILLAVERDE: Ese sistema no dá resultado y está ya desacreditado por la experiencia.

El señor EGUILIOR: Verdaderamente la garantia sólo se extiende y sólo se dá para que conste que España quiere, tiene y puede pagar.

Los señores BOSCH y EGUILIOR rectifican brevemente.

El señor COS-GAYON consume el segundo turno en contra.

Califica desde luego el proyecto de perjudicial y del peor entre todos los proyectos.

Angura las grandes bajas que se han de experimentar en la recaudacion de todas las contribuciones, y condena el sistema de disminuir perturbando, por haber abandonado el que sólidamente seguia el partido conservador, que era aumentar gradualmente los ingresos sin perturbar la administracion: es, pues, inútil ofrecer el sobrante de las rentas para pago de intereses, porque no lo hemos tenido ni lo tendremos en adelante.

El orador advierte que hay acreedores que unos han entrado en el convenio y otros no, y duda cual será la situacion en que quedarán los no convenidos.

Cree que el Gobierno debe prometer el 1,50 por 100 en vez del 1,75 que se dá, en la seguridad de que ningun acreedor español rechaza el tipo si se promete que á los cuarenta años se les pagará íntegro el 3 por 100.

Termina insistiendo en que el proyecto es funesto para el crédito de España.

El señor RICO, de la comision contesta al orador de la minoria conservadora, manifestando que las palabras del señor Cos-Gayon pudieran perjudicar las negociaciones que están pendientes en el extranjero.

Refiere los antecedentes del arreglo hecho con los acreedores y los esfuerzos que hizo el Gobierno conservador para llegar á la conversion, lo cual no pudo conseguir porque, en concepto del orador, le faltó la confianza del país y de los acreedores.

Se suspende este debate y la sesion, y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Sesion del día 25 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos veinte se aprueba el acta de la anterior.

El general señor BALDRICH presenta una exposicion de Tarragona sobre el tratado de comercio.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate sobre creacion de un cuerpo de comunicaciones.

Procédese á la discusion por artículos.

Leido el 1.º; pregunta el señor Güell y Renté si están incluidas en el proyecto las seis provincias de Cuba.

El señor ORTIZ DE PINEDO contesta en nombre de la comision que conferenciará ésta con el ministro por haber olvidado dicho extremo.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ, como presidente de la comision, declara que el proyecto se refiere á la Peninsula, puesto que un artículo de la Constitucion establece que las provincias ultramarinas se rigen por leyes especiales.

El señor GÜELL hace observar que hoy no rige dicho artículo en virtud de haberse promulgado en aquella isla el código fundamental.

El señor conde de CASA-VALENCIA pregunta á la comision qué entiende ésta por escala cerrada.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ manifiesta comprender por tal concepto el ingreso en la carrera por oposicion y el ascenso riguroso.

Sin más discusion se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Leida una enmienda al 3.º, manifiesta la comision no poder aceptarla.

El Sr. ROMERO GIRON se levanta á defenderla, extrañando que ayer se hubiera pensado en aceptarlas como declararon los señores ministro del ramo y secretario de la comision y que hoy se piense otra cosa. Pide que desaparezca del mencionado artículo la distincion que implícitamente consigna al disponer se consideren dentro del cuerpo los empleados de correos con quince años de servicio y sin nota desfavorable, olvidándose del cuerpo de telégrafos.

El señor ORTIZ DE PINEDO sostiene que la no admision de la enmienda obedece á que el ingreso en el cuerpo de los individuos de telégrafos se efectúa siempre cualquiera que sea el número de años de servicios.

El señor ROMERO GIRON rectifica, mostrándose satisfecho con las explicaciones de la comision.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ declara que la enfermedad del ministro de la Gobernacion y el hecho de no haberse reunido la comision han sido la causa de ignorar que existía el pensamiento de admitir la enmienda.

El señor ROMERO GIRON rectifica nuevamente. Se aprueba dicho artículo reformado por la comision en virtud de las anteriores aclaraciones.

Es desechada una enmienda del señor conde de Casa-Valencia al art. 4.º

Se suspende este debate para dar lectura del dictámen que entiende en el proyecto de ratificacion del tratado de comercio, contra el que piden la palabra los señores marqués de Barzanallana, vizconde de Campo-Grande, marqués de Molins y Ferrer Vidal. Se da igualmente lectura de una enmienda del señor Graells pidiendo que sea denunciado el tratado. El Senado acuerda la urgencia de su discusion, para la cual se señalará día.

Acto continuo se reanuda la discusion del proyecto de creacion del cuerpo de comunicaciones.

Despues de varias observaciones y enmiendas, son aprobados los restantes artículos.

El señor conde de CASA-VALENCIA defiende un artículo adicional pidiendo la admision de la mujer al desempeño de los cargos del cuerpo, con arreglo á los términos que prescribe el reglamento.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ, como presidente de la comision, hace constar que ésta admite la enmienda si en ella se establece que sirvan de auxiliares.

El señor GALDO, despues de varias consideraciones declara que retira la enmienda hasta que lleguen tiempos mejores.

El señor ORTIZ DE PINEDO le contesta, retirando la proposicion del artículo adicional sus autores.

Queda aprobado el proyecto, levantándose la sesion á las seis menos veinte.

EDITORIAL.

SÍNTOMAS ALARMANTES.

No sabemos cuánto durará aún la situacion sagastiana; pero no puede ser mucho.

Los rumores de crisis, que continuamente circulan, no son otra cosa que manifestaciones del espíritu público, que da por supuesto lo que debiera suceder.

De suerte que, aun cuando esas noticias la mayor parte de las veces sean inciertas, siempre late en ellas un fondo de verdad.

Es decir, que no se formulará la crisis, pero que ello no obstante, la crisis existe.

En efecto; el ministerio Sagasta se halla completamente gastado. Su descrédito y su desprestigio ante la opinion son inmensos, debiéndose considerar imposible de todo punto que logre rehabilitarse.

Un gobierno está en crisis desde el momento mismo en que no puede superar las dificultades que se le presentan.

Podrá diferirse más ó menos el día de la salida, como en ciertas enfermedades mortales de necesidad llega la muerte más tarde ó más temprano; pero llega al fin, dentro siempre de cierto período improrogable.

¿Habrá algun español, ni aun entre los más íntimos del Sr. Camacho, que crea ó espere que este señor se verá en el caso de formular otros presupuestos para el próximo ejercicio económico?

No ciertamente.

Los síntomas que presenta son demasiado alarmantes. Continúa su vida ministerial como por un milagro.

Y lo que de este ministro, y de algunos otros en particular se dice, puede igualmente decirse de todo el ministerio, al cual alcanza el desprestigio de cada uno de sus individuos.

Poco importa que cuente aún con la mayoría de las Cámaras.

Ya sabemos lo que este vale y significa.

Tambien contaba Cánovas, debiéndose advertir que había más cohesion en aquellas que en las actuales mayorías, y que por otra parte la opinion del país, aunque igualmente enemiga de conservadores liberales que de fusionistas, no había llegado contra aquellos al grado de exacerbacion, á que ha llegado en contra de estos.

Todas las habilidades de Sagasta serán inútiles para conjurar la crisis, que se halla en estado latente, y que

apenas se planteen para un ministro, hará él extensiva á todo el ministerio.

Hé aquí la razon por que Sagasta se opone á la salida de Camacho con tanto empeño.

Teme que, abierta brecha, salga por ella todo el ministerio.

(De La Discusion.)

NOTICIAS.

El periódico que pasa por órgano de Martínez Campos cree advertir síntomas de que una vez que sean aprobados los proyectos del tratado de comercio y el de las deudas extranjeras, tomará la política mayor movimiento.

¿Le parecerá al colega que no está á estas horas bastante movida?

Tan grande es el movimiento hoy, que el dia menos pensado pierde el equilibrio, como le perdió la de los conservadores.

Y si nó al tiempo.

—«El Eco de Madrid» dice que Sagasta es jefe de un partido numeroso y disciplinado.

Ni lo uno ni lo otro.

No es numeroso puesto que sólo cuenta con los que cobran del presupuesto; y no es disciplinado, puesto que la actitud de los Sres. Balaguer, Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y demás disidentes lo está demostrando.

—Cuadro realista debido á la pluma del órgano del cardenal Moreno.

«El señor Balaguer es contrario á los proyectos de Gracia y Justicia.»

El señor Fabié no acepta la nueva fórmula de juramento, y se decide por la actual.

El señor Puigcerver quiere que se suprima.

El señor Navarro Rodrigo mantiene los compromisos del constitucionalismo.

El señor Candau prepara entretanto los materiales necesarios para que surja otra disidencia.

En medio de este mar de dificultades, ¿qué hace el señor Sagasta?

«Nada.»

¿Y qué hace el señor Sagasta para evitar la ruina de las clases productoras?

Nada.

—Pronto llegará á Madrid un oficial del ejército sueco encargado por su gobierno de estudiar la justicia militar de España.

Poco podrá aprender aquí.

Los encargados de administrar esa justicia son los que en todo caso aprenderán de él nuevas recetas para hacerse el «sueco.»

—«La Epoca,» al hablar de Moratin, solamente le llama «excelente traductor de Molière.»

Sin embargo, ni «El sí de las niñas,» ni «La comedia nueva,» ni «La derrota de los pedantes,» están traducidas de Molière...

Al menos, que nosotros sepamos.

Eso es como llamar á Cervantes festivo imitador del Amadis de Gaula y los Sergas de Esplandín.

—«La Correspondencia Catalana» dice que entre muchos electores de Barcelona se arraiga y cunde el propósito de pedir al señor Castelar que renuncie el cargo de diputado por aquella capital.

Los árabes dicen que la elocuencia es plata y el silencio es oro.

El silencio del señor Castelar lo toman los barceloneses como si fuera calderilla.

—«El Cronista» extraña que no recibamos desde hace algunos dias cartas de Barcelona de nuestro querido compañero el señor Vargas.

Si es que «El Cronista» se interesa por la salud del señor Vargas, puede tranquilizarse... Está entre nosotros desde hace cuatro dias bueno y sano.

«El Cronista» se permite además indicar que nuestro compañero de redaccion ha ido quizás á Barcelona, no solo en representación de «El Liberal», pero también como representante del Gobierno.

¿De qué Gobierno? ¿Del de la república de Andorra? Bien se conoce que el diario de los húsares es un periódico de caballería «lijera.»

—El colmo del optimismo.

Habla un periódico conservador del discurso del señor Torero:

«Un antiguo senador decía al terminar que en cuarenta años que lleva de sentarse en el Parlamento no recuerda haber oido un discurso, ocupándose de un proyecto de ley y citándose estrictamente á su exámen, tan completo por su estudio y tan acabado por su fuerza de argumentacion como el pronunciado por el inteligente ex-ministro del partido liberal-conservador.»

Este señor senador debe ser andaluz.

Por lo guason.

—Las declaraciones que sobre modificacion ministerial hace la «Gaceta Universal» merecen ser consignadas.

El colega cassolista, aunque no cree mucho en la crisis, pero por si acaso llega, dice en las dos condiciones que siguen:

«Primera. Que la autoridad del señor Sagasta es indiscutible dentro del partido liberal-dinástico, y que así en el Parlamento como fuera de él, su iniciativa ha de determinar el tiempo y forma oportunos, segun las conveniencias de su partido y las necesidades de la política que representa.

Segunda. Que prosperen ó no las combinaciones que se inventan para el caso de una crisis, en todas ellas y en las que puedan surgir, saldrá incólume el principio de que todos los elementos que constituyen la actual situacion forman un solo partido, y que subsistirá y se mantendrá la fusion en toda su integridad.

Perfectamente. El señor general Martínez Campos está conforme.

Ahora que lleven al señor Navarro Rodrigo ese número de la «Gaceta Universal» para que lo firme.»

Y al señor Balaguer y demás colegas disidentes.

—Otra vez hemos recibido un telegrama de París, firmado por un señor Cruz, á quien no conocemos; detrás del cual estará probablemente el diablo en forma de carlista descontento ó de mestizo.

El telegrama dice así:

«Director «Liberal»»

Paris 21 (4:35 tarde).—El marques de Segarra con otros jefes jaimistas preparan un manifiesto con declaraciones importantes de doña Margarita de Borbon al conde de Chambord rogándole la abdicacion de don Carlos.—Cruz.»

Los términos del telegrama son ininteligibles; pero ya cuidará de descifrarlos «El Siglo Futuro.»

O «La Fé,» que anda mas enterada de esos negocios de familia.

¿Qué hace para que cese el descontento del comercio y la industria?

Nada.

¿Qué hace para dar cohesion á la mayoría?

Nada.

El dia en que haga algo, deja de ser presidente del Consejo de ministros.

Como que lo único que puede hacer es dejarnos en paz.

Por supuesto, él con todo sus «filisteos».

—«La Iberia» se resuelve contra la candidatura ministerial publicada por «El Cronista.»

Lo comprendemos.

«La Iberia» no puede mirar con buenos ojos ningun ministerio en el cual no entre como condicion obligada el señor Sagasta.

Peró «La Iberia» está llamada á sufrir gran desengaño.

Entre otras razones, porque ningun presidente del Consejo que sustituya á su patrono podrá hacerlo peor que él por mal que lo haga.

—Ocupándose un colega de la falta de cumplimiento en las promesas de la fusion, dice:

«La hora ha llegado: el momento es oportuno: ya que el gobierno no da prueba de liberal, obliguenlo los constitucionales á seguir la senda del progreso, ó que deje el puesto á hombres que sepan cumplir mejor sus solemnes compromisos: la letra y el espíritu de su programa.»

Para salir de Herodes y entrar en Pilatos.

Los fusionistas de la derecha é izquierda han demostrado ya su impotencia para cumplir en el poder lo que ofrecen en la oposicion.

Es una debilidad de familia.

—Deleitándose «El Siglo» en mencionar los beneficios que al ejército ha reportado la gestion ministerial del «héroe» de Sagunto, dice entre otras cosas por el estilo:

«Tampoco se ha descuidado el necesario levantamiento de cuarteles con el producto en venta de los terrenos y viejos edificios del ramo de guerra, sobre lo cual, como no podia ménos, existe un vasto y bien meditado plan.»

Hasta la fecha, que nosotros sepamos, se han vendido varios cuarteles en Madrid y los solares anejos al palacio de Buenavista con fachada al paseo de Recoletos; pero en cuanto á construir nuevos edificios militares, eso ya es otra cosa: hasta la fecha no se ha pasado del periodo de los proyectos.

Ya que de ellos se trata, ¿puedo decirnos el periódico del general Martínez dónde se hallan depositados los fondos producto de las referidas ventas?

Lo preguntamos por pura curiosidad.

—El periódico ministerial «La Peninsula» lleva hasta tal punto sus exagerados celos del grupo neo-dinástico, que ya llega hasta escribir párrafos como el que sigue, contestando á «La Propaganda»:

«Lo que se comentará siempre es que los demócratas monárquicos figuren en todas las comisiones y en el salon de conferencias, se las den de ministeriales haciendo trabajos que perjudican al gobierno, porque se sabe que esos trabajos son interesados.»

¿Pues qué se habia figurado el periódico ministerial? ¿Que los demócratas borbónicos hacen política por generosidad?

Lo que quieren es presupuesto como los fusionistas, que es para ellos lo principal.

¿Qué les importan las ideas, si jamás las han tenido?

Las que hoy dicen defender, no es más que un pretexto para ver si se pueden aprovechar de los desperdicios de una crisis.

—Leemos en un diario canovista:

«Atribuye un periódico al gobierno el triunfo moral de la política.

Variando la sintaxis, estamos conformes.

El gobierno triunfa sobre la moral política.

Y así queda ella, derrotada.»

Peró á su vez, el gobierno queda en una situacion muy difícil.

—Se empeña un diario ministerial ribeteado de centralista, en sostener que ni Balaguer ni Fiori, ni Linares Rivas, ni otros constitucionales, están separados de la política del gobierno.

Pues si es así, ¿por qué dicen lo contrario «El Eco de Madrid» y «La Mañana?»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Veracruz 28.—Hasalido el vapor-correo «Reina Mercedes,» del marques de Campo, para Progreso, Habana, Puerto-Rico y la Peninsula.

Londres 28.—Las potencias no han examinado aún la cuestion relativa á la destitucion del actual khedive de Egipto, sustituyéndole su hermano Halim.

Esto no obstante, en los círculos diplomáticos de Viena, Berlin y demás capitales, considérase el hecho muy posible á consecuencia de la debilidad que demuestra aquel principe permitiendo el alarmante progreso de la anarquía en Egipto.

Berlin 29.—Las correspondencias de Rusia dicen que continúan adoptándose medidas de precaucion en Moscon con motivo del próximo viaje del czar á aquella ciudad.

No inspirando suficiente confianza la guarnicion de Moscon, será reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmando el descubrimiento de un escalo cuyo objeto, al parecer, era producir una voladura en una parte de aquel palacio que debe habitar el czar.

Paris 28.—En el mismo proyecto en que se pedirá á las Cámaras un suplemento de crédito con destino á los españoles victimas de los sucesos de Saida, se consignará una cantidad para los colonos franceses é indigenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Segun la exposicion del señor Freycinet sobre el proyecto de un mar interior en el Sur de Túnez, el mandato de la co-

mision que debe informar sobre el mismo terminará el 30 de Junio.

Por lo tanto se espera que el dictamen estará terminado antes de dicha fecha.

Viena 28.—La dimision del señor Slavy ha sido originada por divergencias con los círculos militares.

Se cree que este hecho dará lugar á una crisis ministerial en Hungria.

Paris 29.—Un despacho de Orán que se acaba de recibir da la triste noticia de que la mision topográfica enviada por el gobierno francés al Sur de la Argelia, fué sorprendida cerca de Metcheria por las tribus disidentes.

Unos cuarenta franceses fueron muertos, resultando igual número de heridos.

Entre los primeros se hallan dos oficiales.

Londres 29.—El «Daily News,» hablando de los asesinatos cometidos por los argelinos, dice que el jefe rebelde Sissiman es el verdadero autor de ellos.

Casi toda la comision científica francesa quedó destruida.

El mismo periódico dice que el czar ha firmado un decreto dictando medidas para la proteccion de los judios.

Paris 29.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha tratado del proyecto sobre la institucion del crédito agrícola.

Viena 29.—En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la dimision presentada por el señor Slavy ministro de Hacienda del imperio.

Parece que dicho señor no estaba conforme con los gastos que se propone hacer el ministro de la Guerra.

Un despacho del cairo dice que despues del pago del cupon de la deuda unificada, el gobierno egipcio dispone todavía de un saldo de 500.000 libras esterlinas (50 millones de reales.)

Viena 26.—Se están preparando grandes fiestas en Grecia para celebrar la inauguracion de las obras del canal del istmo de Corinto, que se verificaran el jueves de la semana próxima.

El principe de Bulgaria se opone rotundamente á toda tentativa de reforma constitucional, declarando que renunciará la corona antes de prestarse á ello.

Berna 26.—El Consejo de los estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menor la duracion.

Londres 26.—Hoy se han verificado en la abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la Newton.

Nueva York 26.—Los indios de Nuevo Méjico incendiaron en Galleis Ville, matando á 35 blancos.

Lisboa 26.—El dictamen de la comision de la Cámara de diputados es favorable al proyecto de conceder una subvencion á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que enlazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposicion dedican largos artículos á este asunto, combatiendo duramente la idea de que el gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vias férreas que radican principalmente en pais extranjero.

Tripoli 27.—A consecuencia de la negativa del gobernador de esta regencia de castigar á un agente de policia turco, que maltrató al ciudadano italiano cerca de Derna, el embajador de Italia en Constantinopla pidió la inmediata destitucion del gobernador.

El ministerio otomano declaró que se llevaria á cabo dicha medida pero el sultan se niega ahora á sancionarla.

Madrid 29.—Esta tarde esplanará el señor Silvela su interpelacion sobre la declaration del estado de guerra en Barcelona.

Madrid 29.—Congreso. El señor Sagasta, contestando al señor Moret, declara que la reforma del reglamento de la Cámara corresponde á la iniciativa de los diputados.

El señor Bugallal pide cesen las traslaciones de jueces y magistrados que lleva á cabo el ministro de Gracia y Justicia.

Léase la proposicion del señor Silvela.

Madrid 29.—Senado. Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor Ribó.

El conde de Casa-Valencia pide noticias sobre la autorizacion del sultan de Marruecos concedida á Francia para perseguir á los insurrectos de Argelia en el territorio marroquí.

Continúa la discusion del tratado.

Madrid 29.—Congreso. El señor Silvela defiende su proposicion. Sostiene que el gobierno ha infringido la Constitucion suspendiendo en Barcelona las garantias constitucionales sin autorizacion del Parlamento. Ensalza las libertades políticas concedidas por el partido conservador-liberal durante su permanencia en el poder.

El señor Gonzalez (D. Venancio) le contesta rebatiendo todos sus argumentos.

Madrid 29.—Asegúrase que el señor Amorós interpelará al gobierno sobre los embargos que se han verificado en Valencia.

Madrid 29.—Un telegrama oficial de Búrgos participa la apertura de casi todos los establecimientos. Tranquilidad completa.

Senado. Continúa la discusion del tratado de comercio.

RECORTES.

Relativamente al cobro de contribuciones copiamos las siguientes:

«Los individuos que componian la junta directiva del disuelto Sindicato Madrileño se han acercado á nuestra redaccion, autorizándonos para desmentir terminante la noticia publicada por un periódico ministerial, diciendo que, excepcion hecha del Sr. Maltrana, los demás individuos han satisfecho la contribucion de subsidio.

Esto es completamente falso, como lo es asimismo que hayan satisfecho en Madrid la contribucion todos los comerciantes é industriales, segun dice la prensa mihisterial.

Varios sindicatos de diferentes gremios nos afirman que hay aun muchos agremiados que resisten el pago y que se dejarán embargar.

En provincias.—Leemos en «Las Noticias» de Málaga:

«Una comisión de la liga de contribuyentes ha conferenciado esta tarde con el nuevo delegado de Hacienda, señor Pulgarin, y despues de entregarle solicitudes de algunos grémios, ha obtenido del mismo declaraciones beneficiosas á las clases industriales.»

De «El Diario Democrático», de Tarragona:

«Segun carta de Villalonga que tenemos á la vista, durante el dia que ha tenido lugar la recaudacion en dicha villa ningun industrial se ha presentado á pagar, cumpliendo así lo prometido.»

En la misma carta se nos da cuenta de algunos otros hechos de importancia, de los cuales nos ocuparemos otro dia, por carecer hoy de espacio suficiente.»

El alcalde de Calatayud ha dirigido á la diputacion provincial el siguiente despacho telegráfico:

«Este ayuntamiento se adhiere incondicionalmente á la notable exposicion qua ha dirigido esa Exma. diputacion al ministro de Hacienda, por la enérgica y patriótica defensa que hace de los pueblos que representa, con motivo de los procedimientos dictados por la delegacion para el cobro de los repartos de la contribucion de inmuebles y de la sal del actual semestre, y felicita á esa corporacion por su digno y patriótico proceder.—Calatayud 18 de Abril de 1832.—José Rios.»

En «El Reformista Andaluz», de Malaga, hallamos lo siguiente:

«Se dice que el delegado de Hacienda ha recibido Instrucciones para enviar nota á la direccion general de Contribuciones, sobre el número de industriales y comerciantes que hayan manifestado el propósito de darse de baja en sus respectivas matriculas, á consecuencia del excesivo aumento de las cuotas.»

Si esta medida es de caracter general, como suponemos, tal vez se practiquen esas informaciones para modificar ó no los planes económicos del Sr. Camacho.

Como en Málaga no han sido admitidas las solicitudes de los industriales dándose de baja en las matriculas, la delegacion encuentra expedito el camino para decir que aquí no sucede tal cosa.

Y de este modo aborrrará un disgusto al famoso ministro, siquiera la verdad quede mal parada.»

«El Diario Español», de anoche, publica lo siguiente:

«El gobernador de Gerona ha remitido un despacho diciendo que son inexactas las noticias referentes á Figueras que ha publicado «El Diario de Barcelona». Las noticias desmentidas por la citada autoridad, son las siguientes:

«Figueras 19 de Abril.—Ayer, dia designado para el cobro, aparecieron cerrados, sin excepcion, todos los establecimientos, de modo que presentaba un aspecto frísimimo esta laboriosa ciudad: á pesar de transitar par las calles mas gente de la regular, aunque de aspecto tranquilo, no teniendo que intervenir las autoridades en nada.»

A consecuencia de una orden que don Antonio Gonzalez Wedel, sub-gobernador de este partido, pasó á los vendedores de artículos de primera necesidad y farmacias (que tambien estaban cerradas), en la que les encarecia que abrieran sus tiendas para evitar un conflicto mayor en esta pacifica poblacion, se abrieron al público aquellos establecimientos, que invadió la gente para proveerse de cuanto necesitaba.

Algunos industriales se han dado ya de baja, segun parece, pues á ponerse en planta el tratado de comercio franco-español, y tener que pagar segun las nuevas tarifas, no podrán soportar carga tan pesada, muriendo así la poca industria de esta comarca y la de Cataluña entera.

Se ha reforzado con una compañía la guardia de la cárcel, ocupando otra los bajo de las casas consistoriales.

En este momento permanecen los establecimientos cerrados como ayer, discurriendo mucha gente por las calles.

Dícese que esta noche se verificará una reunion de las autoridades, para ponerse de acuerdo con los tenedores, á fin de conseguir que vuelva á su estado normal esta ciudad.»

Nosotros tenemos motivos para asegurar que las noticias precedentes son, casi en su totalidad, ciertas.»

De Navalcarnero nos escriben manifestándonos que los contribuyentes por subsidio, no solo resisten el pago, sino que se han dejado embargar, y consentirán la venta de los efectos embargados, cumpliendo así los acuerdos del Sindicato, en tanto que no reciban orden en contrario del que fué presidente de dicha Sociedad, señor Maltrana.

Nos suplican tambien la publicacion de una lista de los comerciantes é industriales de dicha localidad, que habiendo adoptado los acuerdos del Sindicato madrileño, están resueltos á cumplirlos en todas partes, y es como sigue:

Angel Jordan, Sebastian Rodriguez, Manuel Rodriguez Navarro, Fermin Garcia, Carlos Ruiz, Medrano, Julian Gonzalez Rodriguez, Francisco Cardena Paredes, Pilar Navarro, Eusebio Hernandez Arana,

Quintín Rodriguez Vallejo, Felipe Povedano, Bernabé Ribagorda, Salustiano Gonzalez, Vicente Povedano, Jenaro Rodriguez, Claudio Jaen, Esteban Higuera, Angel Ruiz, Medrano Caidena, Pascual Segura y Ruiz, Francisco Gonzalez Morso y Francisco Monzalbete.

Reunidos la noche del sábado los representantes de los gremios de Valencia en el Ateneo Mercantil dióse cuenta de varias comunicaciones y telegramas de algunos diputados respecto al tratado de comercio y á la cuestion de subsidio, en cuanto á lo primero acordóse manifestar su gratitud á los Sres Martos, Moret y Amorós por el interes que han demostrdo en favor de los gremios de Valencia, y en lo referente al subsidio se determinó telegrafiar á dichos señeros para que presentasen en el Congreso una proposicion que veniese á resolver el conflicto creado entre el Fisco y los contribuyentes.

Relativamente á los embargos se acordó que hasta que se sepa el resultado que obtenga en el Congreso la proposicion procuren los contribuyentes sobrellevarlos con mesura y prudencia.

En la reunion reinó un espíritu de moderacion digno de elogio.

Contestando al telegrama que le dirigió el Colegio del Arte Mayor de la seda, telegrafió lo siguiente el gefe del gabinete:

«Madrid 29.»

El presidente del Consejo de ministros al presidente del Arte de la seda:

Sírvase V. S. hacer presente á ese Colegio mis constantes y sinceros deseos por todo lo que se refiere al engrandecimiento y progreso de esa industria, en cuyo nombre me felicita V. S.»

EMBARGO DEL SINDICO SR. MALTRANA.

Ayer se celebró en Madrid el primer embargo, por causa de la contribucion industrial, en casa del presidente del suspenso sindicato Madrileño, Sr. Maltrana, cuyo acto se llevó á cabo con la mayor solemnidad.

A las nueve de la mañana el comisionado de la Hacienda, el alcalde de barrio y varios testigos se presentaron en casa del Sr. Maltrana, quien recibió á la comitiva con su acostumbrada amabilidad: varios industriales habian acudido á presenciar el acto.

El comisionado requirió al presidente del ex-sindicato para que exhibiera la carta de pago del tercer trimestre de la contribucion, que tenia en descubierto.

—No la tengo, contestó el Sr. Maltrana, porque ni he pagado ni pienso pagar voluntariamente la contribucion con arreglo al nuevo reglamento, que carece de todos los requisitos legales.

El comisionado entonces requirió al citado Sr. Maltrana al embargo, rogándole designase los objetos por el orden siguiente: metálico, alhajas de oro y plata, efectos y rentas bastantes á cubrir el débito á la Hacienda, más los apremios y costas.

El presidente del ex-sindicato manifestó que protestaba del acto de embargo, pero que acataba y respetaba los mandatos de la autoridad; que no podia presentar dinero metálico ni alhajas, porque no las tenia. Entonces el comisionado manifestó que le designase objetos de pronta y fácil salida, y el Sr. Maltrana presentó un magnífico retrato, pintado al óleo, de S. M. el rey D. Alfonso XII, de cuerpo entero y vestido de capitán general, con corona y cetro.

El retrato mide 2,25 metros de alto y 1,60 de ancho; tiene un buen marco dorado y está firmado por R. Rosales. En este retrato entra con exceso la cantidad que me reclama la Hacienda con apremios, costas y gastos. Así lo consideró el comisionado, quien dejó embargado y depositado el citado retrato, dando por terminado el acto.

Hoy se hará la tasacion oficial, y mañana sábado, á las diez de la misma, se celebrará la subasta en casa del expresado Sr. Maltrana.

LOCAL.

La Liga de Contribuyentes.

Numerosa, y más que numerosa escogida concurrencia asistió ayer á la sesion inaugural de la Liga de Contribuyentes de las Baleares.

La Sociedad la «Tertulia», con el buen deseo que le anima á cooperar en todas ocasiones á cualquier proyecto que haya de redundar en beneficio del país, habia cedido sus salones para la sesion.

Estaban estos profusamente alumbrados, y el salon de actos públicos ofrecia un agradable golpe de vista.

Algo más tarde que la hora anunciada abrióse la sesion, habiéndose dado un voto de confianza á la Comision nominadora para que siguiera dirigiendo los trabajos de la Sociedad.

El Sr. Secretario de esta dió cuenta en brevísimas palabras de las gestiones practicadas por la comision, y despues de leer una atenta carta de la Redaccion de

de nuestro ilustrado colega «El Constitucional», en que se ofrecia el apoyo de esta importante publicacion, pasó á dar conocimiento á la concurrencia de las bases de la Liga.

Venian estas en forma de Estatutos, más sin ánimo deliberado de que sus prescripciones prevalecieran, sino como la forma más adecuada para dar idea del organismo y régimen de una sociedad en que tantos intereses se han de coordinar.

Terminada esta lectura, y despues de una levantada y luminosa discusion se tomaron varios acuerdos enaminados á la inmediata constitucion de la Liga de contribuyentes de las Baleares.

Varios señeros concurrentes (entre ellos nuestro querido amigo el Sr. Domenge y á nuestro correligionario el Sr. Rosselló) manifestaron la adhesion de Manacor, Pollensa y otros importantes pueblos de la Isla.

Despues de haber manifestado el Sr. Presidente la satisfacion inmensa con que habia oido las palabras de estos Sres. se suspendió la sesion por breves momentos para dar lugar á que una comision nominadora formara la candidatura de la Junta Directiva y las de Secciones.

Terminado su cometido dió esta cuenta á la reunion que aceptó por unanimidad la proposicion.

No apuntamos los nombres de las personas que forman estas Juntas pues temeríamos cometer alguna inexactitud ú olvido, solo debemos decir que en ella figuran opulentos propietarios, ricos comerciantes, é industriales de importancia, junto á no menos dignísimas personas de fortuna más modesta.

Damos nuestros plácemes á la comision por lo acertadamente que ha sabido cumplir su cometido, y deseamos á la naciente institucion las prosperidades de que es acreedora tan noble idea.

Anoche tuvo lugar la última representacion de «Los Sobrinos del Capitan Grant.»

Los aparatos y maquinaria necesarios para el espectáculo de esta zarzuela se retiraron para dar lugar á otras funciones que no han de llamar menos la atencion del público.

El excelente semanario que publica la Union Obrera de Palma dedica su último número á reseñar la sesion inaugural de las clases que aquella sociedad tiene establecidas.

El número es doble, y aparece orlado en su primera página.

El acontecimiento que solemniza vale bien la pena de todas estas manifestaciones de júbilo y satisfacion.

La «Campana de Gracia», el

excelente semanario catalan que tan valientemente defendió un tiempo los principios federales y que sin apicar ninguno de sus principios se habia entusiasmado por la elocuencia de Castelar hasta el extremo de verse su director encarcelado á causa de una eleccion, se ha declarado abiertamente hostil á D. Emilio, protestando en un bien concebido artículo contra la in calificable abstencion del tribuno que duda en calificar de ineptitud ó cobardia.

«La Campana» publica una caricatura representando el Congreso en el momento de la votacion del tratado. Castelar se oculta debajo de un banco, y al pié de el dibujo dice que el diputado por Barcelona ha huido de la escuela.

Pues nosotros añade la Redaccion en el artículo de fondo, cuando se trate de votar á D. Emilio huiremos del colegio y en paz.

Nos felicitamos de que «La Campana» haya roto el encanto que la elocuente palabra de Castelar habia creado para adormecer el espíritu vivificador de la democracia, y tengamos de hoy mas otra vez á «La Campana» á nuestro lado.

Segun dice un colega se ha

blado de levantar un establecimiento de baños de mar en el puerto de Felanitx, cuya mejora se cree atraerá gran concurrencia á aquel sitio el próximo verano.

Segun volante que tenemos

á la vista el señor Delegado de Hacienda ha dado las órdenes para que se dé la paga correspondiente á la mensualidad de Abril del 3 al 11 del que rige.

Varios amigos nuestros, que

estuvieron el Domingo último á pasar el dia en el pinar de «Son Suñer» se han acercado, manifestándonos, la estrañeza que les causó ver á dos hombres con la cara tiznada, y que comprendieron serian carboneros, seguidos de dos perros de caza de los llamados ibicencos entregados en plena veda á la inocente diversion de la caza.

Como no es la primera vez que se ha visto á los indicados sujetos por aquellos sitios, haciendouso del mencionado ejercicio, seria conveniente, que por quien corresponda se sirviese ordenar que la Guardia Civil

girase una visita para poner coto á estos abusos que redundan en perjuicio de todos aquellos que se sujetan á las prescripciones de la Ley, para que algunos atrevidos la menoscaben.

Creemos no será necesario insistir de nuevo, seguros, que se corregirá semejante abuso, y máxime estando en el período de la cria.

En la actualidad se están construyendo dos fábricas de cemento en Mallorca. Podemos darnos por satisfechos si los productos de las nuevas industrias dan tan buenos resultados como el conocido cemento de Buñola, pues entonces estaríamos provistos en la Isla de aquel material con grande economía.

Ya que hablamos del cemento de Buñola, llamamos la atención sobre el enlucido de la nueva fuente de la calle de Palacio, compuesto dos partes del espesado cemento y una de teja molida; su brillo y consistencia prueban la excelente calidad del primero de dichos materiales, que ha dado en esta ocasión un resultado tal, que no hubiera sido mejor si se hubiese empleado el cemento de Portland.

La perfección á que ha llegado el cemento de Buñola para la construcción de obras hidráulicas, nada tiene que envidiar á los más acreditados de otras poblaciones, y, si ha habido quien se ha quejado de su aumento de volumen ó de su gran potencia, era porque no sabían graduarlo. Admite de dos á tres partes de arena, y en todas las obras en que han sabido mezclarlo, ya con arena, ya con teja molida, ha dado brillantes resultados y ventajas de economía.

La notable obra pública que acaba de terminarse, dirigida por el inteligente Sr. Arquitecto municipal, demuestra evidentemente todo cuanto decimos.

Dice «El Diario de Palma:»

«Una mujer en el pueblo de Deyá á dado á luz tres niños. Madre é hijos continúan sin novedad.»

Copiamos de «La Opinion:»

«Un albañil que trabajaba en algunas obras de reparación ejecutadas en el polvorin del castillo de Bellver, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio, que estaba á unos cinco metros de elevación del suelo y dando de cabeza contra una piedra se hundió el cráneo por la parte del hueso occipital, quedando muerto en el acto.

Este hecho ocurrió el sábado á las tres y media de la tarde. Creyendo los compañeros de aquel desgraciado que solo estaba desmayado, enviaron á Santa Catalina por un médico y al efecto se requirió á nuestro amigo D. Miguel Berga, Director de Sanidad marítima, quien aprovechándose del generoso ofrecimiento hecho por el conductor del carruaje del señor Ramis, fabricante de gaseosas, se trasladó con apresuramiento al lugar de la catástrofe en donde observó los detalles que hemos descrito.

El cadáver fué levantado al anochecer previa autorización del Juez competente, que se constituyó allí y empezó la correspondiente sumaria.

Esta nueva víctima del trabajo tenía 55 años de edad y estaba casado, por lo que deja una viuda desamparada.

Dice „El Demócrata:“

«Si en todas las poblaciones hacen el mismo honor á los recibos de la sal, que se ha hecho en esta, puede el señor Camacho quedar satisfecho de su obra, pues apesar de haber transcurrido mas de un mes, desde que se dió principio á la recaudación á domicilio del espesado impuesto, solo se ha recaudado la ínfima cantidad de SEISCIENTAS PESETAS de las CUARENTA Y CINCO MIL á que asciende el cargo del trimestre que se recauda.

Apesar de tan fatídicos datos, no hemos perdido la esperanza de leer el día menos pensado en los periódicos asalariados de Madrid, una noticia concebida en los siguientes ó parecidos términos:

«En Palma de Mallorca ha sido preciso establecer turno para que los contribuyentes por sal pudieran hacer efectivas en la recaudación de contribuciones sus respectivas cuotas, y tal ha sido la afluencia de contribuyentes, que las autoridades se han visto en la necesidad de colocar en las puertas de la sucursal del Banco, un fuerte reten de policia, con el objeto de prohibir que se cometa atropello alguno, tal ha sido el entusiasmo con que en aquella morigerada población han sido recibidos los salvadores planes del señor Camacho.»

¿Verdad que esto será delicioso, y que un suelto por el estilo sería leído con avidez por nuestros paisanos?

Precisamente nos causaría el mismo afecto que el experimentado por los madrileños, cuando algunos periódicos de Palma les dieron nueva de que TODOS excepto el Sr. Maltrana habían satisfecho las cuotas que por subsidio se les habían señalado.

España es la tierra de los canutos.»

ALCALDIA DE PALMA.

El día 9 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortización de Bonos municipales en cantidad efectiva de dos mil cuatrocientos pesetas y cupones de dichos bonos en la de dos mil seiscientas, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Palma 29 de Abril de 1892.—El alcalde, Mariano Canals, —P. A. del A. Francisco Gomila, secretario.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Días 4
EMBARCACIONES FONDEADAS.
De Nueva-York en 29 días corbeta italiana Martino Oliento, de 520 ton., cap. D. Rafael Savares, con 11 mar. y trigo.
De Cullera en 2 días pailebot S. José, de 48 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar., arroz y efs.
De Andraitx en 1 día balandra S. Bartolomé, de 36 ton., pat. Guillermo Terradas, con 5 mar. y efs.
De Valencia en 16 horas vapor Jaime I. de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., 40 pas., balija y efs.
EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., balija y efs.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 1.º Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	DESEM- BOLSO. Pesetas	O/O nomi- nal.	VALO
				DE LAR ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombra	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquín	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquín	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vapor	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquín	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicula Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º

Interior contado	29'10
Exterior id.	30'75
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior fin Mayo	29'10.
3 p ^o Exterior	30'75.
2 p ^o Interior	

Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'50.
Banco España Sin cupon	424'00.
Billetes hipotecarios	99'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior sin cupon	28'60.
Coloniales cupon contado	84'00.
Ferro-carriles Norte España	130'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	113'50.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	47'00.
Noroestes	
Francias nuevas	118'50.

PALMA.

3 Interior sin cupon	28'70.
----------------------	--------

ANUNCIOS.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy **Martes 2 de Mayo de 1892**

1.ª DE ABONO.

En la que tomará parte el notable prestidigitador

MR. A. ROSÉ BLANC.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El profesor de ciencias ocultas Mr. A. Rosé Blanc, se presentará á ejecutar las suertes siguientes:
 - 1.ª *El anillo encantado.*—2.ª *El canario viajero.*
- 3.ª *Varios juegos de escuela superior.*
- 3.ª La tan aplaudida pieza original del joven literato palmesano D. Gerónimo Pou, titulada:

JUZGAR

POR INDICIOS.

- 4.ª Juegos de prestidigitación moderna por el señor Rosé,
- 1.ª *Cartomancia nueva.*—2.ª *El huevo y el pañuelo.*—3.ª *La tortola mensajera.*—4.ª *Desaparición de una javala con canario de entre las manos de un espectador.*
- 5.ª Intermedio de baile español,

LA FLAMENCA.

A las ocho y media. Precios de costumbre.

NOTA. Es necesaria la advertencia de que el profesor francés que hoy se presenta al público, no es el catalán señor Clanchy ya conocido.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Los cobradores de esta agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los contribuyentes que viven en las calles que á continuación se espresan:

Cobrador: Don Antonio Garau.

Jaime II.

Cobrador: Don Bernardo Amer.

Arco de la Merced.—Alfarrería hasta el número 40.—Bauló.—Borrás.

Cobrador: Don Enrique Terrés.

Plaza Truyols.—Pueyo.—Campana.—San Pedro.

Cobrador: Don Pablo Morey.

Sol.—Cadena.—Criauxa.—Padre Nadal.—Montesión.—Viento.

Cobrador: Don Juan Pons.

Sindicato hasta el número 85.

Lo que se hace público para noticia de aquellos contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omisión y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamación en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 1.º de Mayo de 1882.—El Jefe de la seccion de Contribuciones Agente, Jose Gutierrez y Ossa.

PARA ALQUILAR.

Lo están un primer y un tercer piso de la casa núm. 4 de la calle de Danús y un segundo piso núm. 3 de la calle de Santa Cilia.

En la portería de la calle de Danús núm. 4 darán razon.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 de Mayo próximo con motivo de la feria que debe celebrarse en Sineu, además de los trenes ordinarios, este día, se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu: 7 mañana y 4'15 tarde.

De Sineu á Palma: 1 y 7 tarde.

Palma 29 de Abril de 1882.—El director general, Guillermo Moragues.

LA HARINERA MALLORQUINA

El día 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta compañía de á 250 ptas. cada una que se emitieron en igual día de 1880.

En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlos desde el espesado día en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Cortes n.º 4 principal, de 10 á 12 de la mañana y les será satisfecho su importe el de los cupones pendientes de tie pago y ptas. 10'31 por obligación por la parte alicuota de los beneficios de la Compañía segun el Balance del año último. Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente Francisco Sagrista. 15—4

A voluntad de sus dueños se vende un predio de extensión de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal, y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta ciudad entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummajor por «Galdent.»

Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 4

En la taberna de Pablo Comas Calle de la Marina se ven de Aceite á 17, 18, 19, 21, cts. la libra y á 42 1/2, 45, 47 1/2 52 1/2 cts. el litro. 3

HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3. 21

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5 t.

(Recibido á las 6 y 40 t.)

Continúan tranquilamente haciéndose los embargos.

El señor Amorós provocará en el Congreso la cuestion de las Contribuciones.

Los ministeriales desmienten que se haya abordado la cuestion de la crisis.

En el Senado el marqués de Molins impugna el tratado. Y en el Congreso se discute el proyecto sobre organización militar.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La invencion de la Santa Cruz.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1882.